



AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES DE SUBDIRECTOR DE CENTRO AGROFORESTAL Y ACUÍCOLA ARAPAIMA CON FUNCIONES DE DIRECTOR REGIONAL

CONSIDERANDO

Que el ordenador del gasto, Subdirector de Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima de la Regional Putumayo del SENA, según Estudios Previos, tramita la autorización para contratar ciento setenta y nueve (179) **profesionales** con el siguiente objeto igual: *Prestación de servicios personales de carácter temporal para desarrollar formación profesional integral titulada y/o Complementaria presencial y/o virtual en los diferentes programas de formación, así como realizar seguimiento a etapa productiva de requerirse. Lo anterior de acuerdo con el proceso de gestión de formación profesional integral, en la especialidad relacionada con el perfil del instructor y de acuerdo con programación realizada por el Centro, en la oferta del Programa de Formación Regular y full popular del Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima del SENA Regional Putumayo, de acuerdo con la zona asignada en los diferentes municipios del Departamento del Putumayo*”.

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014, Directiva Presidencial No. 08 de 2022.

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta por el ordenador del gasto, Subdirector de Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima de la Regional Putumayo del SENA en los estudios previos, la asignación presupuestal realizada para ese fin por la Dirección de Planeación y el aval del Subdirector de Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima de la Regional Putumayo del SENA que lidera el proceso o programa en la Dirección General del SENA; es procedente tramitar la autorización solicitada, la cual se encuentra respaldada en el CDP No. 3426 de 2026.

En consecuencia, Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima Regional/Putumayo

AUTORIZA

A contratar los servicios de ciento setenta y nueve (179) **profesionales** con el siguiente objeto igual:



“Prestación de servicios personales de carácter temporal para desarrollar formación profesional integral titulada y/o Complementaria presencial y/o virtual en los diferentes programas de formación, así como realizar seguimiento a etapa productiva de requerirse. Lo anterior de acuerdo con el proceso de gestión de formación profesional integral, en la especialidad relacionada con el perfil del instructor y de acuerdo con programación realizada por el Centro, en la oferta del Programa de Formación Regular y full popular del Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima del SENA Regional Putumayo, de acuerdo con la zona asignada en los diferentes municipios del Departamento del Putumayo”.

Dada en Puerto Asís- Putumayo, a los dieciséis (16) días del mes de enero del 2026.

Firmado digitalmente por NARVAEZ
HERRERA FREIDER ALEJANDRO
Fecha: 2026.01.16 16:31:33 -05'00'

FREIDER ALEJANDRO NARVÁEZ HERRERA

Subdirector de Centro con Funciones de Director Regional (E)

Proyectó: Jesús Leonardo Cabrera Guzmán – Coordinador académico

Revisó: Iván Darío Quintero Mármol – Profesional E2